



Oficio No. IV/07/2016/16798

Mtro. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II y 42 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus señorías, para su ejecución el actamen emitido por la Comisión Permanente de Educación, aprobada en la sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario efectuada el 24 de julio de 2016.

Dictamen número I/2016/298 el Calendario Escolar correspondiente al periodo 2017-2018, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 26 de julio de 2016



Mtro. Iracóati Tonatihu Bravo Padilla
Rector General



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, vicerrector ejecutivo
c.c.p. Mtro. Sonia Briseño Morales de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos
c.c.p. Mtro. Minuato
AVQUAH/1000



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE**

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado, por el Coordinador de Control Escolar, un documento en el que se propone el **Calendario Escolar correspondiente al período 2017-2018**, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, y

Resultando:

1. Que el calendario escolar comprende la distribución del año o curso escolar en periodos lectivos y vacacionales
2. Que el periodo determinado por la autoridad educativa federal, deberá contener al menos 185 días lectivos de clases en el calendario escolar, sin perjuicio de que la autoridad local pueda ajustarlo respecto al establecido por la Secretaría de Educación Jalisco, cuando ello resulte necesario y en atención a los requerimientos específicos de la propia entidad, y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología



- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H Consejo General Universitario funcionara en pleno o por comisiones
- VI. Que es atribución del H Consejo General Universitario aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, de conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley Orgánica
- VII. Que es atribución del H Consejo General Universitario fijar los criterios generales para la planeación y organización de programas de educación continua, semiescolarizada, abierta y a distancia que la Universidad atienda por sí misma, o en coordinación con entidades externas, según se señala en el artículo 39, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios
- VIII. Que la Comisión de Educación tiene la atribución de proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor, de conformidad con el artículo 85, fracción I del Estatuto General
- IX. Que la Coordinación de Control Escolar es la dependencia responsable de los procesos de administración escolar en la Red Universitaria y está facultada para elaborar el proyecto de calendario escolar para su aprobación por el H Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracción VIII del Estatuto General, y el artículo 20, fracción X del Reglamento Interno de la Administración General



- X. Que es facultad del Consejo del Sistema de Universidad Virtual aprobar y, en su caso, proponer todo aquello que mejore el Sistema y los demás cambios que por la naturaleza de su función le correspondan, lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 13, fracciones XVII y XVIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual
- XI. Que es atribución de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, formular anualmente la propuesta de calendario escolar y remitirlo a la autoridad competente, de conformidad con el artículo 40, fracción X del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO - Se aprueba el Calendario Escolar de los **Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara**, correspondiente al período 2017-2018, de conformidad a lo siguiente

CALENDARIO ESCOLAR PARA CENTROS UNIVERSITARIOS 2017 - 2018	
INICIO	Lunes 16 de enero de 2017
FIN	Lunes 15 de enero de 2018
ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"	
Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Lunes 16 de enero de 2017
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 16 de enero de 2017
Inicio de cursos	Lunes 16 de enero de 2017
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 26 de mayo de 2017
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Jueves 01 de junio de 2017
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Sábado 15 de julio de 2017
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Viernes 02 de junio de 2017



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revaluaciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 17 "A"	Viernes 20 de enero de 2017
Cierre de registro de calificaciones 17 "A"	Jueves 01 de junio de 2017
Registro a cursos de reintegro para el ciclo escolar 17 "B"	Martes 06 a viernes 23 de junio de 2017
Ajuste de reintegro para el ciclo escolar 17 "B"	Lunes 26 de junio al viernes 07 de julio de 2017
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 17 "B"	Martes 18 al miércoles 26 de julio de 2017
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 17 "B"	Lunes 14 al viernes 18 de agosto de 2017

CICLO DE VERANO

Inicio de ciclo de verano	Martes 06 de junio de 2017
Inicio de ciclo escolar de verano para docentes	Martes 06 de junio de 2017
Fin de ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 26 de julio de 2017
Fin de ciclo escolar de verano para docentes	Miércoles 26 de julio de 2017

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Domingo 16 de julio de 2017
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 14 de agosto de 2017
Inicio de cursos	Lunes 14 de agosto de 2017
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Martes 12 de diciembre de 2017
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 15 de diciembre de 2017
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Domingo 14 de enero de 2018
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 15 de diciembre de 2017



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencia, acreditaciones, evaluaciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 17 "B"	Viernes 18 de agosto de 2017
Cierre de registro de calificaciones 17 "B"	Viernes 15 de diciembre de 2017
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 18 "A"	Lunes 27 de noviembre al viernes 08 de diciembre de 2017
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 18 "A"	Lunes 11 de diciembre de 2017 al viernes 05 de enero de 2018
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 18 "A"	Lunes 08 al viernes 12 de enero de 2018
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 18 "A"	Lunes 15 al viernes 19 de enero de 2018

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Domingo 09 al domingo 23 de abril de 2017
Vacaciones de verano	Jueves 27 de julio al domingo 13 de agosto de 2017
Vacaciones de invierno	Sábado 16 de diciembre de 2017 al miércoles 03 de enero de 2018

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicadas mediante circulares emitidas por la Secretaría General

SEGUNDO - Se aprueba el Calendario Escolar del **Sistema de Educación Media Superior** de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al periodo 2017-2018, de conformidad a lo siguiente:

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
2017 - 2018	
INICIO	Lunes 16 de enero de 2017
FIN	Lunes 15 de enero de 2018



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Lunes 16 de enero de 2017
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 16 de enero de 2017
Inicio de cursos	Lunes 16 de enero de 2017
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Sábado 03 de junio de 2017
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Jueves 08 de junio de 2017
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Sábado 15 de julio de 2017
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Sábado 17 de junio de 2017
Programas de formación docente	Viernes 09 de junio al miércoles 26 de julio de 2017

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 17 "A"	Viernes 20 de enero de 2017
Cierre de registro de calificaciones 17 "A"	Jueves 08 de junio de 2017
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 17 "B"	Viernes 09 de junio al viernes 21 de julio de 2017
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 17 "B"	Lunes 14 al viernes 18 de agosto de 2017

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Domingo 16 de julio de 2017
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 14 de agosto de 2017
Inicio de cursos	Lunes 14 de agosto de 2017
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Martes 12 de diciembre de 2017
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 15 de diciembre de 2017
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Domingo 14 de enero de 2018
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 15 de diciembre de 2017
Programas de formación docente	Jueves 04 al viernes 19 de enero de 2018



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 17 "B"	Viernes 18 de agosto de 2017
Cierre de registro de calificaciones 17 "B"	Viernes 15 de diciembre de 2017
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 18 "A"	Jueves 04 al viernes 19 de enero de 2018
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 18 "A"	Lunes 15 al viernes 26 de enero de 2018

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Domingo 09 al domingo 23 de abril de 2017
Vacaciones de verano	Jueves 27 de julio al domingo 13 de agosto de 2017
Vacaciones de invierno	Sábado 16 de diciembre de 2017 al miércoles 03 de enero de 2018

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaría General

TERCERO - Para el caso de las ofertas del Sistema de Universidad Virtual, los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el mismo Sistema para cada promoción o dictamen de ingreso, desde la publicación de la convocatoria correspondiente, de conformidad con su Estatuto Orgánico

CUARTO - Para el caso de las promociones que operen por convenio, se atenderá a lo establecido en el convenio correspondiente

QUINTO - Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla

SEXTO - Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes

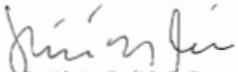


SÉPTIMO - De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de la necesidad de publicar el calendario escolar 2017-2018 a la par del dictamen de primer ingreso, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 15 de julio de 2016
Comisión Permanente de Educación


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez


C. Jesús Arturo Medina Varela

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos